



Convocatoria para participar CONCURSO DE CANTO OCTUBRE 28 2018

FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTÉRPRETES DE LA CANCIÓN
DE CALI FESTICALI



El FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE INTÉRPRETES DE LA CANCIÓN DE CALI FESTICALI, es un concurso de canto organizado por los estudios de grabación del municipio de Santiago de Cali, TAKESHIMA entidad adscrita a la secretaría de cultura. Véase en nuestra página web.

www.estudiotakeshima.gov.co

Bases para inscripción al Concurso FESTICALI 2018

INTRODUCCIÓN:

Los eventos culturales cumplen la importante función de ofrecer a la comunidad nacional e internacional ese necesario espacio de expresión y a su vez una valiosa oportunidad para transmitir sus valores, talentos y tradiciones.

Con la realización de **Festicali**, se pretende continuar fortaleciendo a la ciudad de Santiago de Cali, Colombia como epicentro de las expresiones culturales que fomenten la convivencia pacífica y que permitan el desarrollo y evolución de un arte tan importante como lo es (el canto) la interpretación de canciones.

Festicali contará con 2 categorías (Nacional e Internacional) las cuales serán calificadas por nuestros jurados de forma individual.

El Festival se realizará en Santiago de Cali, Colombia el domingo 28 de octubre de 2018.

El entusiasmo que proyecta **Festicali** es muy notorio, puesto que va a empezar a escribir una historia en la ciudad, el país y el exterior, creando una ideología de identidad de nuestra cultura Caleña.



INFORMACIÓN GENERAL FESTICALI

CIUDAD Y FECHA DEL CONCURSO:

El Festival se realizará en Santiago de Cali (Colombia) el domingo 28 de octubre de 2018.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO:

Nacional: En esta categoría sólo podrán participar personas nacidas y domiciliadas actualmente en Colombia.

Internacional: En esta categoría podrán participar personas nacidas en el exterior y domiciliadas en Colombia, el representante elegido para representar a Colombia debe vivir en Colombia

Nota: Tanto en la Categoría Nacional como en la Internacional el Festival asumirá los gastos de estadía (2 días en Santiago de Cali), alimentación y traslados internos relacionados con el Festival. Todos los participantes (de las 2 categorías) deberán correr con los gastos relacionados con su llegada a Santiago de Cali (sede oficial del Festival) y de su regreso a su respectiva ciudad o país de residencia.

PARTICIPANTES POR CATEGORÍA

Nacional: La organización escogerá cantantes nacionales concursantes de diferentes ciudades y regiones de Colombia.

Internacional: La organización escogerá cantantes concursantes del exterior y/o extranjeros residentes en Colombia.

La selección de los participantes estará a cargo de: Equipo del festival (los cuales ejercerán de jurados en esta etapa).

JURADO CALIFICADOR:

El Festival contará con Jurados de la más alta idoneidad artística-musical, los cuales se encargarán de calificar cada una de las 2 categorías por separado.

El fallo del jurado es inapelable.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Interpretación (30%)
- Afinación (15%)
- Métrica o Ritmo Musical (15%)
- Dicción (15%)
- Expresión corporal, Dominio del escenario y del Público (15%)
- Presentación personal (10%)

Nota: Los jurados de Festicali darán una mayor valoración a la **interpretación** como criterio de calificación. Esta se entiende como el conjunto de sentimientos y emociones que el cantante es capaz de transmitir al público.

PREMIACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Primer Lugar:

- Estatuilla CALI DE ORO
- US 500* (Dólares)
- Grabación Sencillo Musical**
- Grabación Video Musical***
- Promoción en medios de comunicación****
- Acta de Premiación Oficial otorgada por el Festival
- Divulgación



Segundo Lugar:

- Estatuilla CALI DE PLATA
- US 300* (Dólares)
- Grabación Sencillo Musical**
- Acta de Premiación Oficial otorgada por el Festival
- Divulgación



Tercer Lugar:

- Estatuilla CALI DE BRONCE
- US 200* (Dólares)
- Grabación Sencillo Musical**
- Acta de Premiación Oficial otorgada por el Festival
- Divulgación



- Nota:**
El Ganador de la Categoría Nacional automáticamente será el representante por Colombia en el próximo año (Festicali 2019) en la Categoría Internacional. La organización asumirá los costos de su traslado (referente al concurso), estadía y alimentación durante el evento.
- Nota:**
El Ganador de la Categoría Internacional será el invitado especial para la próxima edición (Festicali 2019). La organización asumirá los costos de su traslado (referente al concurso), estadía y alimentación durante el evento.



CONDICIONES Y RESTRICCIONES DEL CONCURSO (APLICA PARA LAS 2 CATEGORÍAS).

* 1) El premio se entregará en efectivo (dólares) o se consignará en la cuenta bancaria autorizada por el ganador de este.

** 2) El Sencillo Musical constará de 1 tema (track) y será entregado en formato digital (master digital). En ningún caso el Festival proporcionará tiraje de CDs o similares.

2.1) Para la grabación del Sencillo Musical, la canción deberá ser INÉDITA y deberá tener características de duración y estilo similares a las canciones con las que participó durante el evento. El ganador deberá aportar los datos de compositor(es) de la misma.

2.2) El Festival proporcionará los siguientes elementos: estudio de grabación físico, horas de estudio de grabación, ingeniero de sonido, memáximo 10 músicos para sesión de grabación (si a ello hubiere lugar), ingeniero de sonido, mezcla y masterización, únicamente para el masterización de este premio

2.3) Los arreglos musicales y/o transcripciones serán proporcionados por el ganador del premio.

2.4) La producción musical se realizará en Estudios Takeshima, Cali y las fechas para la grabación se concertarán con el ganador del premio (la vigencia para la grabación de la producción musical se debe de hacer efectiva a partir del mes de noviembre del 2018 hasta el mes de marzo del 2019).

***3) El Festival otorgará la grabación de 1 video musical. La canción para este video será la misma del sencillo musical. Este video también será entregado en formato digital.

3.1) El Festival proporcionará los siguientes elementos para la grabación del video: equipo técnico, cámaras y elementos de grabación, producción y edición de video. En ningún caso el Festival correrá con gastos relacionados a pagos de modelos o extras, materiales y/o utilería diferente a la preexistente en la productora de video. Cualquier propuesta o elemento extraoficial que sugiera el ganador de este premio, de no tenerse dentro de los Estándares manejados por la productora de video y que genere un gasto extra, correrá por cuenta del concursante acreedor.

3.2) El video será producido por Estudios Takeshima y se grabará en la ciudad de Cali - Colombia (sede de la productora de video) o en cercanías que sean autorizadas por la misma. Las fechas para la grabación del video se concertarán con el ganador del premio y deberán coincidir con las fechas de grabación del Sencillo Musical. Para todos los efectos la productora (Estudios Takeshima) deberá aparecer en todos los créditos de este material.

****4) La promoción se realizará en redes sociales y en los diferentes medios de comunicación colombianos que la organización establezca.

****5) Premiación en dólares

Tanto para la categoría nacional e internacional, la premiación en dólares será la siguiente:

1 lugar 500 \$USD

2 lugar 300 \$USD

3 lugar 200 \$USD

Los cuales se consignaran en pesos o dólares, según lo prefiera el participante, en la cuenta bancaria del beneficiario dentro de los 15 días hábiles siguientes a la final del concurso



CONVOCATORIA:

Podrán participar todas las personas a partir de los 16 años de edad o más, con habilidades para el canto e interpretación musical, que ojalá cuenten con experiencia en este campo. (No indispensable) en calidad de solita o dúos. Menores de edad con sus respectivos permisos

Tanto los aspirantes seleccionados para participar en la Categoría Nacional como en la Categoría Internacional deberán contar con disponibilidad total de tiempo los días 27 y 28 de octubre del año 2018

El Festival se reserva el derecho de admisión al mismo.

INSCRIPCION (Aplica para las 2 categorías):

- ✓ No tiene costo.
- ✓ La fecha de inscripción **comenzará el sábado 25 de agosto y finalizará el sábado 22 de septiembre 2018.**
- ✓ Todos los aspirantes deberán diligenciar el Formulario de Inscripción Festicali 2018 en la página web, adjuntando un comprimido WIND RAR o ZIP con los siguientes documentos: copia del documento de identidad (cédula para nacionales y pasaporte y/o cédula de residentes para extranjeros, en caso de vivir en Colombia), una foto selfie y una de plano cuerpo entero que no pese más de 1MB al correo electrónico concursofesticali@gmail.com
Nota: para mayor información el aspirante al concurso podrá comunicarse: Teléfono Fijo (032) 8961965 – (032) 8961963, Correo electrónico direccion@estudiostakeshima.gov.co asistencia@estudiostakeshima.gov.co
- ✓ Todos los aspirantes deberán enviar 3 vídeos en mp4 o links de YouTube u otras páginas de video (cada video con una canción diferente) en donde aparezcan cantando en vivo, ya sea con una banda acompañante o cantando con una secuencia (o pista) al correo electrónico concursofesticali@gmail.com
Estas 3 canciones deberán tener CONNOTACIÓN Y RECONOCIMIENTO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL. En ninguno de estos videos en vivo podrá haber presencia de programas de afinación o corrección de voz automática (Auto- Tune o similares). En el formulario de inscripción, estas 3 canciones deberán ir anotadas con el nombre de sus respectivos autores.
- ✓ Las canciones de estos 3 videos deberán ser cantadas en idioma español.
- ✓ En ningún caso podrá enviar videos cantando A Capela.
- ✓ Adjuntar dos fotos con buena resolución (pueden ser tomadas con un celular) en Plano de selfie y de cuerpo entero y enviarlas al correo electrónico concursofesticali@gmail.com .



- El listado final con los participantes seleccionados se dará a conocer públicamente desde el día **jueves 27 de septiembre 2018**. Esta información se publicará en nuestra página www.estudiostakeshima.gov.co y por nuestras diferentes redes sociales en  twitter @takeshimacali, en  Facebook capacitaciontakeshima@gmail.com,  en Instagram Estudiostakeshima

En caso de que algún solicitante seleccionado por el Festival decline nuestra invitación, se contactará de inmediato a otra persona inscrita que cuente con las condiciones necesarias para participar.

- Una vez inscritos los participantes, con sus respectivas canciones y demás información, no se podrán hacer modificaciones posteriores. Los solicitantes inscritos se someterán a las disposiciones de las presentes bases y/o determinaciones de la organización del Festival.

PARA RECORDAR:

Cada solicitante deberá seguir los pasos que se encuentra en la página web www.estudiostakeshima.gov.co enviar al correo electrónico concursofesticali@gmail.com la siguiente información:

- 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.**
- 2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (cédula para Concursantes nacionales y pasaporte o cedula para concursantes Extranjeros o cédula de residente en caso de vivir en Colombia).**
- 3. 3 VÍDEOS EN FORMATO MP4 (O LINKS DE YOUTUBE O SIMILARES) EN DONDE APAREZCAN CANTANDO EN VIVO ACOMPAÑADOS POR UNA BANDA, CANTANDO CON SECUENCIA O PISTA.**
- 4. DOS FOTOS CON BUENA RESOLUCIÓN (PUEDEN SER TOMADAS CON UN CELULAR) EN PLANO DE SELFIE Y DE CUERPO ENTERO.**

PARTICIPANTES SELECCIONADOS (Aplica para las 2 categorías):

- Una vez elegidos los participantes de las 2 categorías por parte Del Festival, la organización se pondrá en contacto con cada uno de ellos.

Cada concursante seleccionado deberá escoger 5 canciones pertenecientes a cualquiera de los siguientes géneros: *Baladas (pop, romántica, etc.)*, *Música Popular*, *Salsa*, *Boleros* y *Música Tropical* (podrá escoger varias de ellas pertenecientes a un mismo género o de forma combinada, como lo desee)



- Cada canción deberá tener CONNOTACIÓN Y RECONOCIMIENTO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, durará entre 3 y 5 minutos como máximo (cada canción) y todas deberán ser interpretadas en idioma *español*. Podrá incluir, si así lo deseara, alguna o todas las canciones que envió en video para la etapa de selección.

- Cada concursante deberá informar al Festival antes del martes 2 de octubre 2018 los nombres de estas 5 canciones con sus respectivos compositores. Esta información deberá enviarse al correo electrónico concursofesticali@gmail.com
- El Festival se reserva el derecho a elegir las 2 canciones con las que finalmente participará cada concursante el día del Festival con base a esta escogencia inicial de 5 canciones por parte de cada uno.
- El Festival informará a cada participante las 2 canciones escogidas antes Del 4 de octubre 2018.
- Cada concursante deberá enviar antes del 10 de octubre 2018 las 2 pistas (o secuencias musicales sin voz) con las que participará en el Festival. El envío será por **Wetransfer** al correo electrónico concursofesticali@gmail.com Deberá adjuntar 2 copias de cada pista únicamente en Formato WAV. Por motivos de seguridad el concursante seleccionado también deberá traer estas 2 canciones en una memoria USB el día del Festival.
- Cada concursante seleccionado por el Festival hará una prueba de sonido-ensayo; el 27 de octubre y si fuese necesario en horas de la mañana del 28 de octubre 2018 en las instalaciones donde se realizará el Festival.
- Durante el concurso se realizarán 2 tandas de intervenciones (sets). Cada participante interpretará 1 canción en cada tanda o set. El jurado calificará cada intervención e irá sacando un promedio.
- Al finalizar las 2 tandas de intervenciones, el Jurado calificador habrá sumado el promedio Del puntaje total obtenido por el participante.
- Al cierre del evento el ganador del primer lugar en cada categoría se subirá al escenario a cantar una de las dos canciones con las que participó en el Festival (la escogencia de esta canción la hará el concursante).
- En ningún caso habrá participación A Capela.
- Durante el concurso no se aceptará ningún programa de afinación o corrección de voz automática (Auto-Tune o similares).
- La participación será presencial e individual
- Los participantes que no estén presentes al momento de ser llamados para su respectiva presentación quedarán automáticamente eliminados.